

[ARTÍCULO]

Sustancias comunicativas en el marco de las Ciencias del significado

Vanessa A. Márquez Vargas

Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela)

Email de contacto: vanessa.marquezvargas@gmail.com

Recibido: 11 de febrero, 2025

Aceptado: 31 de marzo, 2025

Publicado: 30 de mayo, 2025

Communicative Substances within the Framework of the Sciences of Meaning

Cómo citar este artículo:

Márquez Vargas, V. A. (2025). Sustancias comunicativas en el marco de las Ciencias del significado. *Revista Chilena de Semiótica*, (21), pp. 47-66.

Resumen

El artículo explora las nociones de significado y referencia desde una perspectiva interdisciplinaria que articula semántica, pragmática, filosofía del lenguaje y semiótica. Se examina cómo el acto comunicativo —particularmente en la narrativa ficcional— está atravesado por sustancias comunicativas que trascienden lo literal, incorporando intenciones, contextos y mundos posibles. A partir del pensamiento de Hilary Putnam y otros autores clave, se discuten los procesos de construcción y actualización del sentido como fenómenos dinámicos, interactivos y mediados por el cuerpo, la percepción y la experiencia cultural. La autora enfatiza el papel de la pragmática como paradigma abierto y flexible para comprender cómo se negocia el significado en el discurso literario y en la vida cotidiana.

Palabras clave

Significado; Pragmática; Referencia; Narrativa; Filosofía del lenguaje.

Abstract

This article explores the notions of meaning and reference from an interdisciplinary perspective that brings together semantics, pragmatics, philosophy of language, and semiotics. It examines how communicative acts—particularly in fictional narratives—are shaped by communicative substances that go beyond literal content, incorporating intentions, contexts, and possible worlds. Drawing on the work of Hilary Putnam and other key thinkers, the text analyzes meaning making as a dynamic, interactive process mediated by the body, perception, and cultural experience. The author emphasizes pragmatics as an open and flexible paradigm for understanding how meaning is negotiated both in literary discourse and everyday communication.

Keywords

Meaning; Pragmatics; Reference; Narrative; Philosophy of language.

1. Sustancias comunicativas y ciencias del significado

Las sustancias comunicativas son reconocidas, en principio, por la filosofía del lenguaje como aspectos del significado que escapan del sistema estructural, pero son actos que suponen una interacción partiendo de la ocurrencia de hacer y decir cosas con las palabras. No se trata únicamente de hablar o escribir para describir aquello que consideramos la “realidad”, sino también para realizar acciones que alinean las intenciones de quien dice y las interpretaciones de quien oye, recibe y siente la impresión del acto comunicativo en una actitud de cooperación en medio de situaciones relevantes. Estas consideraciones tienen su inserción en la lingüística alterando las convenciones gramaticales de la semántica para dar cabida a la descripción del significado, a partir de las inferencias, de lo desconcertante, de lo interpersonal producto de la interacción, del uso del lenguaje, de las opciones y sobre todo de las decisiones que toman los sujetos en el marco de una conversación, o en el ejercicio creativo de presentar un relato, un discurso bajo los efectos de la ficción narrativa, dado el contexto y las necesidades comunicativas que ese contexto propone.

En este sentido, transitamos por estadios de definición inacabados hasta la fecha debido a la amplitud del lenguaje en tanto campo fundamental de estudio. La conversación, el lenguaje en acción, la narración promueve una diversidad conceptual que presenta un campo rico de significados ocultos, sinceros, afortunados, corteses, con todos sus opuestos. Campo al mismo tiempo minado por sutilezas del sistema de la lengua, con relación a la oscilación de los significados que tienden a gramaticalizarse y lexicalizarse con el tiempo, producto del mismo uso.

2. Lenguaje, referencia e intención: enfoques filosóficos y pragmáticos

En el recorrido histórico de la filosofía del lenguaje y de la lingüística en tanto ciencia son evidentes, como señala Lyons (1997), distintas teorías lingüísticas y filosóficas que pretenden dar respuesta a la pregunta por el significado ¿qué es el significado? sus clases y transformaciones de acuerdo con la situación, lo cual supone una contribución al camino de la comprensión del lenguaje en sus dimensiones.

Por su parte, la semántica estructural y lógica desarrolló herramientas para el análisis del significado, aunque se hizo como algo inherente a las palabras y a las estructuras de las frases, bajo un sistema oracional, sin considerar suficientemente la dimensión contextual de la comunicación. La rigidez con la cual se planteaba el estudio del significado y el abordaje del sentido dejaba de lado la intención del hablante, la inferencia del receptor, y las condiciones contextuales que atribuyen significado al proceso comunicativo en su conjunto.

Esto trajo como consecuencia la limitación en la visión del significado —al mismo tiempo explicaciones demasiado generales que poco dicen— pues la semántica lógica sola no podía dar cuenta plenamente de la variabilidad y flexibilidad de la interpretación de la comunicación en diferentes contextos.

Sin embargo, fue justamente esta limitación lo que dio paso al surgimiento de la pragmática que se reconoce como moderna, la cual se desarrolla para ofrecer una comprensión más completa del significado, partiendo del reconocimiento de los aspectos dinámicos, contextuales e interactivos de la comunicación, en una relación vinculante con la semiótica y con la filosofía del lenguaje.

Al respecto la filosofía del lenguaje sobre la que reflexiona Putnam (1988), enfocando la visión hacia la correspondencia entre las ideas que se configuran como *mundos posibles* [1] y la realidad cambiante de los hablantes que participan de eventos comunicativos, en la medida en que se comprende el lenguaje, con el lenguaje y desde el lenguaje, sugiere que “los significados no están en la cabeza” (p.20), en tanto lo que queremos decir, o aquello a lo que se refieren las palabras que seguidas pronunciamos en un discurso, o que narramos por escrito, no está determinado sólo por aquello que ocurre en nuestra cabeza, sino por lo que está fuera de ella, en sus alrededores. Está sí, en el cuerpo percibiente y sintiente —cuerpo sobre el cual se asienta la reflexión teórica y metodológica de la semiótica de las pasiones de Greimas y Fontanille (1994) y las posteriores revisiones de Fabbri (1999) con *el giro semiótico*, entre otros—; cuerpo dotado de la capacidad de comprender las situaciones adecuadas con base en el conjunto de *interpretaciones admisibles*.

Putnam (1988), sigue a Kant para decir “una interpretación admisible es aquella en la que resulta ser cierto que diferentes efectos tienen diferentes causas” (p. 29). En este sentido, la constitución de lo humano se da como una amalgama de “heurísticas” (Levinson, 2004), entre lo racional-pasional de elementos metadiscursivos, significantes. El significado surge de la relación entre el lenguaje, la mente y el mundo, enfatiza Putnam (1988), más allá de la sola intención de hablante, o de la articulación gramatical y sintáctica de un conjunto de oraciones en un discurso. Al mismo tiempo, permite evitar caer en el relativismo extremo, que afirma que no hay verdad objetiva y que todas las interpretaciones son igualmente válidas. Así también permite reconocer que existen múltiples perspectivas válidas sobre el significado, pero que estas perspectivas están delimitadas tanto por el contexto lingüístico, como por el contexto cultural en el que surgen.

En este mismo orden de ideas Levinson (2004) habla de *significados presumibles* y construye una serie de argumentos que separan a la semántica de la pragmática en cuanto a la función que cada uno cumple en relación con la explicación del significado. En estos términos Levinson argumenta que, además del significado literal de un enunciado, los participantes de un evento comunicativo también comunican una serie de significados presumibles, que son suposiciones e inferencias que se hacen sobre la base del contexto y el conocimiento compartido; es decir sobre la base de un conjunto de “heurísticas” que no son otra cosa que “fondo de suposiciones y creencias” (Putnam, 1988).

Veamos al respecto, por ejemplo, como la intención más que un concepto que indica la determinación de voluntad sobre un orden con un fin, se discute como un punto álgido en relación a nociones complejas como “inteligencia general” o “estado mental”, debido a la ambigüedad del tratamiento de estas nociones en el campo de la filosofía moderna y la

lingüística, sobre todo por los puntos a favor y en contra acerca de la idea del “holismo del significado”; lo cual propone que el significado no puede entenderse aisladamente, sino que debe considerarse en el contexto del sistema lingüístico en su conjunto (Wittgenstein, 1963; Davidson, 1990).

Por esta razón Putnam (1990) va sobre la argumentación y fundamentación de la complejidad de los problemas de interpretación como problema del significado, considerando que el concepto o la representación de una idea que busca significar “tiene una identidad a través del tiempo, pero no una esencia” (p. 38). Explica la identidad como un elemento complejo entre las posturas filosóficas de la condición de ser en el mundo y los estados de percepción y cognición, en un largo trayecto de decantación en su hacer argumental, en el cual Putnam (1999) reflexiona acerca de estados mentales, estados computacionales, funcionalismo, pragmatismo, realismo, realidad y representación de la condición de verdad. Aspectos que se tejen en una trenza de tres cabos de estados pasados, presentes y futuros compuestos por una serie de experiencias en proyección de influencias mutuas entre cada estado, no estáticas ni predeterminadas.

Asimismo, aborda la esencia, en cuanto a la representación, como aquello que la constituye y cambia a través del tiempo conforme se suma conocimiento ampliado sobre el signo que se identifica:

Por ejemplo, nosotros creemos que las plantas contienen clorofila, conocemos la fotosíntesis y el ciclo oxígeno-dióxido de carbono, etc. Estos aspectos son fundamentales para nuestra noción actual de planta. Pero eran desconocidos hace 200 años (...) En síntesis, consideramos que el concepto “planta” tiene una identidad a través del tiempo, pero no esencia... (Putnam, 1990: 38).

De este modo, la configuración de un texto creativo, por ejemplo, y su posterior interpretación en busca de significado, parte de un simulacro de intenciones, lo cual al mismo tiempo supone para el escritor la tarea de manejarse con los universos asentados en el mundo de los receptores. Esto quiere decir que el escritor puede volcarse sobre la actualización y la selección de candidatos para asignar a las oraciones que le propone al lector en el texto, en el relato, puesto que la probabilidad de que un candidato sea actualizado es vital para el escritor. Por ello, dice Putnam (1990) “Las intenciones no son acontecimientos mentales que causan la referencia de las palabras: las intenciones (en el sentido ordinario e impuro) contienen la referencia como un componente integral” (p. 39-40). El escritor pone ante los ojos del receptor aquello que él quiere decir y por tanto busca ser comprendido; quiere que lo dicho sea admitido, verosímil en términos de la ficcionalidad del mundo que se crea literariamente en un relato y para ello orienta al receptor, al lector hacia qué camino de lectura seguir, asumiendo que el lector no es ingenuo y que él mismo como escritor tampoco lo es, pues escoge entre un conjunto de lenguaje aquello con lo que le es pertinente y posible comunicar la idea.

La contribución de Putnam contenida, principalmente, en *Representación y realidad* (1990) defiende la intención de quien habla, por ende de quien escribe; esta intención es factor determinante para generar y comprender el significado, por lo tanto el significado no es una entidad teórica y la interpretación es una práctica acompañada por un sistema de creencias y

deseos que no se pueden aislar bajo un único código lógico, cuestión que genera desencuentros con algunas perspectivas de la lógica filosófica acerca de los “estados mentales” vistos bajo la forma de estructuras computacionales [2]. Para Putnam “los estados mentales no pueden ser “programas”, pues dos sistemas físicamente posibles pueden hallarse en el mismo estado mental y tener, no obstante, “programas” diferentes” (p.18).

La existencia de una versión científica del mundo y la existencia de mundos posibles contruidos a partir del sentido común que vincula la noción de lo “real” con lo ficcional permiten admitir, como lo hace Putnam (1990), que “las cosas pueden tener algo en común en una descripción del mundo y en otra, no” (p. 23) y aun así seguir existiendo en ambos mundos y formas. Putnam abandona muchas de las ideas “fundamentales” de la filosofía clásica, como por ejemplo la concepción de “apariencia” o “realidad”, apostando a la reconstrucción del significado, a partir de la noción de sentido común que no es irreductible a términos físicos o solamente mentales. En este sentido, cabe decir que se dan condiciones posibles más que propiedades comunes demostrables sobre un fenómeno o situación que se hace intencional y particular porque está cargado por el valor de la creencia y el deseo de quien habla, de quien escribe en cooperación con quien recibe el acto comunicativo.

Hay una actuación conjunta de los componentes lingüísticos, pragmáticos, epistemológicos y metalingüísticos en el sentido y forma en la que se construye el significado, se comparte y se negocia entre los participantes de la comunicación; en tanto tiene “carácter “interactivo” el significado, en el sentido de que depende no sólo de lo que está en nuestras cabezas sino también de lo que está en nuestro entorno y de cómo interactuamos con este entorno” (Putnam, 1990: 44).

Es por lo que Putnam (1990) hace énfasis en la noción de *referencia*, como proceso dinámico, insistiendo en que no existe nada que pueda estar inmutable, pues aquello a lo que un hablante hace referencia está mediado por una o más intenciones comunicativas que trascienden la propia enunciación, por tanto, no son simples o directas. La referencia es la relación de lo expresado lingüísticamente con el objeto o entidad al que se refiere y sobre esto hay influencia pragmática de acuerdo con el contexto y la situación comunicativa, bien sea oral o escrita.

En *Razón, verdad e historia* (1988) Putnam se pregunta *¿Cómo es posible la intencionalidad? ¿Cómo es posible la referencia?*[3] para refutar la idea “tradicional” de un lenguaje mental interno y una relación directa entre palabras y objetos. Esto revela otro problema en torno al significado, que es el problema mente-mundo, cuestionando el hecho de que se puedan tener pensamientos sobre cosas del mundo externo a la mente y cómo pueden y qué pueden significar. Recurre Putnam a su experimento de “La Tierra Gemela”, retoma la idea de la intencionalidad y sobre todo de la referencia tomando como ejemplo la palabra “agua” entre personas que hipotéticamente hablan castellano, aunque no tienen los conocimientos científicos necesarios para diferenciar la composición química del agua tal y como la conocemos de otro tipo de sustancia líquida, dice Putnam (1988):

Supondré que estas gentes no poseen todavía conocimientos de química

daltónica o postdaltónica. De modo que, en particular, no disponen de nociones tales como «H₂O». Entonces, tal como se usa en la Tierra Gemela, la palabra «agua» no se refiere a agua, sino a ese otro líquido (XYZ, digamos). Pese a todo, no hay diferencias relevantes entre el estado mental de los hablantes de la Tierra Gemela y los habitantes de la Tierra (en 1.750) que puedan dar cuenta de esta diferencia referencial. La referencia es diferente porque la sustancia es diferente. Por sí mismo, aislado de la situación completa, el estado mental no fija la referencia (p.22).

Quiere decir esto que los pensamientos sobre "agua" no se refieren al mismo objeto. Por lo tanto, el significado de las palabras no se determina sólo por el estado de la mente, sino también por el contacto de las personas con el mundo exterior. El significado no se reduce a un contenido mental "privado"[4], sino que está determinado por las interacciones con el mundo y la comunidad lingüística, con los hablantes. Por esta razón no puede haber una única y correcta manera de conectar las palabras con el mundo, pues el significado se negocia en el contexto de la comunicación y es susceptible de cambio, en la medida en que también se tenga la capacidad de responder a las propiedades causales de los objetos. Esto implica que nuestra mente no es un sistema cerrado, sino que está conectada al mundo de forma natural a través de nuestros sentidos, con el cuerpo que interactúa con el mundo.

La argumentación de Putnam y sus reflexiones muestran otras formas de proceder con relación a la búsqueda de respuestas ante las preguntas que se hace la filosofía del lenguaje y especialmente ante las preguntas por el significado, la noción de referencia sobre la que Putnam piensa, se orienta hacia la idea de que la referencia comporta el significado, es decir, la referencia está mediada por la intención y actualización de los estados mentales de acuerdo al contexto de la situación comunicativa, como se mencionó más arriba.

No existe hasta el momento un consenso en torno a la referencia como algo existente per se en el mundo natural, o como concepto puramente mental. Sin embargo, es clara su importancia para comprender el comportamiento e interpretación del significado, pues la referencia deja de ser aquello, algo lejano, a lo que se refiere el significado de modo estático y se problematiza al constatar que la idea mental, la intención no es algo unido a la palabra en el sentido en que están unidas las caras de una moneda. Es por ello que para el escritor representa un asunto de utilidad, pues no es un tema exclusivo de la filosofía, sino también de la lingüística, de la pragmática y de la literatura porque atañe al hablante común y corriente.

Putnam (1988) se vale de ejemplos y explicaciones matemáticas dada la naturaleza de su disciplina y por ello argumenta que la referencia se logra mediante la "fijación de la extensión" de un término. Estas extensiones son conjuntos llenos o vacíos de acuerdo con cómo una palabra, un término, funcione dentro del marco dimensional de un mundo posible. Esto implica establecer a qué entidades del mundo real se refiere el término y se realiza a través de un conjunto de convenciones sociales y prácticas lingüísticas. Es decir, la situación se vuelve mucho más compleja pues aparecen en el juego las intenciones [intensiones, (con ese) como lo puntualiza filosóficamente Putnam], las representaciones y configuración de mundos posibles, "como

entidades abstractas, extramentales” (p.25), para finalmente resolver que no se puede fijar la referencia con valores únicos o absolutos de verdad, en tanto el significado no es determinado por un sólo individuo, sino por una comunidad de hablantes que cooperan entre sí, reafirmando, al mismo tiempo, la noción de "interpretaciones admisibles"

Para Putnam (1988, 1990, 1994, 1999, 2001) son limitantes las posturas epistemológicas y ontológicas de la ciencia y la filosofía que proponen un razonamiento desde el absoluto llegando a “verdades analíticas”, o a convenciones rígidas sobre “la realidad de las cosas”. La filosofía tradicionalmente ha sostenido que el significado está dado por la referencia, sine qua non, atendiendo a una interpretación objetivada del lenguaje a partir de la determinación de las estructuras lingüísticas de la semántica. Pese a esto último, Putnam rescata para su propia reflexión aquello que considera la esencia del pensar filosóficamente, en función de la acción humana, reconociendo “que la tarea de la filosofía no consiste en alcanzar la descripción verdadera del mundo, sino en “ofrecer imágenes de la situación humana en el mundo discutibles, importantes y llenas de significado” (Polanco Barreras, 1997: 55).

Esto representa un punto de inflexión que da cabida a la filosofía del lenguaje en el paradigma pragmático apuntando, en cierto modo, a la superación de los dualismos de la filosofía moderna. De hecho, como señala Polanco Barreras, “una de las características más notables de la filosofía de Putnam —que hereda del pragmatismo— es su empeño por destruir dicotomías, destrucción que él ve como condición de posibilidad para construir una tercera vía entre el realismo metafísico o científico y el relativismo” (p. 29).

En esta tercera vía se planta la idea de la construcción y el descubrimiento, una pluralidad admisible en favor de la comprensión y el sentido asentado en el uso y conocimientos de los signos para referirse a una realidad bajo cualquier proposición que explique cómo funciona el lenguaje que emplean los participantes de la comunicación; lenguaje que, como no dice Putnam (1999), nos permite “hacernos del mundo” (p.98) con relativo éxito.

Las semillas plantadas, entonces, abren una brecha de conocimiento para la pragmática moderna que se enfoca en la naturaleza situacional, intencional e inferencial del uso del lenguaje dando cuenta de cómo los participantes de un evento comunicativo, hablantes y receptores, cooperan para atribuir y comprender significado en interacción. Sin embargo, llegar a una resolución conceptual única, definitiva de pragmática es una cuestión todavía en construcción y revisión, puesto que hay preguntas que aun cuando Lyons (1997) las plantea en el marco de la semántica lingüística, requieren atención por parte de la pragmática, por ejemplo:

¿Cuántos tipos de significado hay? ¿Todos interesan a la lingüística? ¿Y cómo se corresponden con la distinción establecida entre el significado léxico y el significado oracional (...), por un lado, y entre el significado oracional y el significado del enunciado, por otro? (p.68).

En el ámbito de estos cuestionamientos Lyons (1997) también señala una distinción que consiste en las diferencias entre significado descriptivo (o

proposicional) y no descriptivo (o no proposicional) (...) Con respecto al significado descriptivo es un hecho universalmente reconocido que las lenguas pueden ser usadas para hacer aseveraciones descriptivas, que son verdaderas o falsas, si las proposiciones que expresan son verdaderas o falsas (...) El significado no descriptivo es más heterogéneo (...) es menos esencial. Incluye lo que denominaré componente expresivo. Término alternativo. A menudo se considera que el significado expresivo, es decir, el tipo de significado por medio del cual el hablante expresa, más que describe, sus creencias, actitudes y sentimientos, cae dentro del ámbito de la estilística de la pragmática.

Esto trae a colación la posición de Austin (1955) sobre el hacer, como propuesta de acción, de actuar en función de la transformación más allá del hecho de solamente describir el mundo; fundamentalmente la condición de fortuna que acompaña a ciertas frases no se limita a describir la realidad del evento comunicativo, sino que efectivamente cambia la situación en la que se enuncian. Así la intención, se vuelve compromiso y como tal acarrea consecuencias en los procesos de vinculación e interacción.

Es interesante en este punto ver, —aun cuando no profundice en ello— las proposiciones que Putnam (1999) rescata de Austin en *Sense and Sensibilia*, texto en el que se rebaten ideas sobre la percepción y la sensorialidad como efectos conscientes de las cosas materiales; ideas además, que Warnock (1989) aborda como parte de los argumentos filosóficos constitutivos de la filosofía del lenguaje que posicionan a Austin, entre otras cosas, como visionario ante la “falacia descriptiva” de la filosofía al atisbar que el hecho de “hacer” con las palabras se corresponde a presuposiciones e implicaciones mediadas por el contexto en el que se producen; también mediadas por la autoridad de una investidura, por ejemplo, o por la condición veritativa que pueda acarrear un enunciado, revelando modos complejos del mundo y sistemas de interacción y cooperación, que posteriormente son abordados desde distintos flancos del paradigma pragmático. Por ello es necesario ampliar el espectro semántico más allá de los contenidos proposicionales de la lógica.

Contenidos proposicionales válidos en el marco del sistema lingüístico, pero insuficientes para abordar el componente expresivo del contexto profundamente semiótico y pragmático. Razones para que la pragmática, en tanto paradigma, se abra como un abanico de posibilidades con las cuales se aborda el significado expresivo, pasional, “si esto no se valorase justamente, parecería que no es posible dar una explicación semántica adecuada ni de categorías gramaticales tan comunes, aunque no universales, como el tiempo, los pronombres y el modo” (Lyons, 1997: 69).

Desde el uso moderno del término pragmática, atribuible al filósofo Charles Morris (1938), definir conceptualmente la pragmática no ha sido una tarea del todo satisfactoria como señala Levinson (1983), pues amerita una observación detallada y con cautela para no confundir los motivos para dedicarse al estudio de la pragmática, con los objetivos o el perfil general de una teoría que intente explicar facetas de la estructura lingüística; de igual modo necesita una observación detallada y una postura clara que no haga de la pragmática un saco al que van a parar todos los conceptos aparentemente

“inexplicables” o “inabarcables” de la comunicación por parte de la semántica lógica. Esto indica que la pragmática debe ser asumida como un paradigma flexible, disciplinar, amplio, tan amplio, que no se abarca en una sola definición, pero que incita a la reflexividad sobre aquello que la ocupa: el significado.

En este sentido, como apunta Escandell Vidal (1993) “la pragmática es, por tanto, una disciplina que toma en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical: nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo van a resultar de capital importancia” (p.16).

Para Reyes (2007) “la pragmática se ocupa de estudiar el significado lingüístico, pero no el significado de las palabras aisladas de contexto, ni de las oraciones aisladas de contexto, sino el significado de las palabras (u oraciones, o fragmentos de oraciones) usadas en actos de comunicación (...). La pragmática estudia los principios regulares que guían los procesos de interpretación lingüística. Al estudiar esos principios, la pragmática estudia también la naturaleza del lenguaje como instrumento de comunicación” (p. 8-9).

La pragmática desafía la rigidez de la semántica estructural y en este sentido, “una de las tareas de la pragmática es explicar cómo un oyente puede llegar a entender una enunciación de manera no literal y por qué el locutor ha elegido una forma de expresión no literal en lugar de una forma de expresión literal. En otros términos, la pragmática tiene como tarea describir, con ayuda de los principios no lingüísticos, los procesos de inferencia necesarios para acceder al sentido comunicado por el enunciado” (Moeschler y Reboul, 1999: 22). Quiere esto decir que la pragmática no se refiere a una categoría exclusivamente filosófica, o lingüística; puesto que sus recorridos en los caminos de las ciencias del significado parten de lo “ordinario” de la realidad de los hablantes, de quienes finalmente se desprende todo proceso reflexivo y articular de las teorías y metodologías que buscan explicar el funcionamiento del lenguaje.

Todo hablante sabe que el significado termina de manifestarse en el contexto interno del texto configurado y parte de factores extralingüísticos; por ende, el manejo de esos elementos extralingüísticos y de la propia pragmática textual forman parte del horizonte del significado. Esta órbita del significado es la que la semántica de las proposiciones no puede contemplar en su mundo de significados virtuales, potenciales asociados al sistema de la lengua. La ampliación del universo del significado abarca un amplio espectro donde todo es significativo, en la forma, en el ritmo, en el sujeto que enuncia (enunciador-enunciario), en lo establecido por el contexto, en todo el universo semiótico finalmente.

Hay valor agregado específico en cada término puesto en uso en el proceso comunicativo, los significados no están fijos para siempre. La filosofía del lenguaje que sigue el legado de Wittgenstein y que procura reflexionar acerca de las interpretaciones filosóficas (1953) se concentran en la idea de

que “el significado es el uso” sin ánimos reduccionistas, pues esta afirmación es poderosa gracias a todo cuanto desencadena y aporta al conocimiento de las ciencias del significado, particularmente importante para la dimensión semiótica y pragmática.

El significado se actualiza constantemente en la interacción de los participantes de un evento comunicativo, al igual que las normas de uso que determinan cómo y de qué manera se emplea el lenguaje. En este accionar la dinámica del juego se hace presente y se organiza en función de mecanismos de reconocimiento de prácticas y reglas (Wittgenstein, 1953). En los estudios sobre el lenguaje se abren dos vertientes; una conduce a la presuposición lógica, semántica que fija criterios de estudio del significado independientemente de los hablantes y el contexto. Otra, que se dirige a las presuposiciones con carácter pragmático que remiten a las condiciones que se deben cumplir antes de que una frase, un enunciado se considere como un acto comunicativo en la medida en que todo cuanto lo rodea e integra significa algo para los hablantes como evento semiótico.

Lyons (1997) al respecto comenta:

La mayoría de los enunciados de la lengua, orales o escritos, dependen para su interpretación en mayor o menor grado del contexto donde se usan. Y las creencias ontológicas de los participantes están incluidas en el contexto del enunciado, no se olvide. Muchas estarán determinadas culturalmente, y, aunque normalmente se aceptan como consabidas, se pueden aceptar o rechazar. La gran mayoría de los enunciados de las lenguas naturales, reales o potenciales, tienen una amplísima gama de significados o interpretaciones, que se nos manifiestan por primera vez cuando se nos plantean fuera de contexto. Este es un punto al que los semantistas no le conceden la importancia que merece (...) para entender la semántica del lenguaje —su capacidad para expresar un significado— no basta con decir simplemente lo que cada palabra significa (p.28, 37).

Por su parte Levinson (1989) cotejando todas las posibilidades argumentativas para alcanzar una perspectiva amplia y conceptual del término pragmática señala:

El término pragmática abarca tanto los aspectos de la estructura del lenguaje dependientes del contexto como los principios del uso del lenguaje y su comprensión, que tiene poco o nada que ver con la estructura lingüística. Es difícil forjar una definición que abarque felizmente ambos aspectos. Pero esto no debería tomarse como una implicación de que la pragmática es un batiburrillo que trata de aspectos del lenguaje dispares e inconexos; más bien, los pragmatistas están específicamente interesados en la interrelación entre estructura del lenguaje y los principios del uso del lenguaje (p.236).

Es importante también destacar que la lingüística prepragmática la de Saussure, Bloomfield, Chomsky y otros, centraron la preocupación en aspectos inmanentes, tanto en el texto como en lo cognitivo. Ahora bien, lo extraordinario de todo este conjunto de argumentaciones teóricas es que, desde la aparición de las propuestas de Austin, particularmente en 1962, la opción de estudiar el significado en ámbitos extralingüísticos y en perspectivas no lógico proposicionales, adquiere relevancia y dinamiza

mucho más el curso de las relaciones de las ciencias del significado.

Con relación a esto, la atención acá se centra sobre la pragmática que se interesa por el estudio del significado en el uso del lenguaje, fundamentalmente en la confección de los textos y su posterior actualización; en el significado que genera la lengua en su funcionamiento es decir, en el significado que existe a partir del acto de comunicación, particularmente en el acto de narrar; en la narración creativa con la cual se busca intervenir la “realidad” referencial de aparente equilibrio con el propósito de desestabilizarlo. Es decir, se asume la consideración de la pragmática como paradigma volcado a la desenvoltura de la narración, por ejemplo, proporcionando interpretaciones a la proposición-contexto, en la que bien se presenta la necesidad de explicar y asumir el significado desde distintas vertientes, fundamentalmente semióticas.

El proceso de actualización, como lo hacen notar Eco (1992) Merrell (1998) Putnam (1999), indica que no hay una identidad absoluta del signo, en tanto cada lectura, o reiteración de un signo en el marco de una construcción “real” narrativa, semiótica, por tanto; se gestan una cantidad infinita de posibilidades de significado que se limita, o se adecua entre los participantes del evento comunicativo de acuerdo al contexto, a las convenciones y reglas que se proponen bajo principios cooperativos, en los cuales la pertinencia y la relevancia de lo dicho nace de las experiencias y el conocimiento compartido, por tanto la interpretación, la actualización del significado está sujeta a negociaciones y cambios en el punto de vista de emisores e intérpretes.

Cuando se trata de un discurso escrito, el texto debe aportar unas condiciones que le permita ser actualizado en el marco de los límites aspirados por el emisor, por el escritor, particularmente. El escritor es responsable de articular los elementos narrativos de la ficción, del imaginario, con la consistencia lógica y coherencia interna de lo dicho; la relevancia de lo narrado bajo el modelo narrativo y la suficiente información sobre el mundo que se produce, sabiendo que el papel del lector es activo y que su interpretación como receptor va de la mano de la experiencia, de aspectos culturales, sociales y de aspectos emocionales. El escritor construye una trama narrativa de principio a fin, motivado por la necesidad de comunicar por escrito y para ello planifica una estructura que más allá de organizar la estética de su discurso, le permite darle al texto la autonomía de “imponer restricciones a sus intérpretes [en tanto] los límites de la interpretación coinciden con los derechos del texto (lo que no quiere decir que coincidan con los derechos de su autor)” (p.18).

A razón de esto, el papel tanto de la semiótica y particularmente de la pragmática, en el marco de los estudios del lenguaje, es extensivo y expansivo como lo deja ver Levinson (1983), pues donde quiera que se intente trazar una frontera única, se abre un camino que, de algún modo, se enlaza con los aspectos del contexto bien sea para ofrecer explicaciones funcionales, o principios generales de la cooperación en la interacción. Siendo así que la pragmática dota a la lingüística, de herramientas con las cuales se puede explicar el *acto de habla*, cuestión que no puede explicar por sí sola la proposición lógica. En este sentido la función paradigmática de la pragmática acoge a la semiótica como metodología para dar soporte a la construcción

reflexiva sobre la acción comunicativa oral y escrita.

Dado el seguimiento que Levison (1989) le ha dado al término *pragmática*, en busca de comprender el proceso que pretende ser englobado en un concepto, parte del hecho que pragmática, según sea el caso se muestra como una noción ampliada y flexible.

Puede ser desconcertante la diversidad de posibles definiciones y la falta de límites claros, pero esto no es de ninguna manera un fenómeno inusual (...) así como tradicionalmente, la sintaxis se ha considerado como el estudio de las propiedades combinatorias de las palabras y sus partes y la semántica como el estudio del significado, asimismo la pragmática es el estudio del uso del lenguaje. Una definición de este tipo es igual de buena (o mala) que las definiciones paralelas de sus términos hermanos, pero es apenas suficiente para indicar a qué se dedican realmente los practicantes de la pragmática: para descubrir esto, como cualquier disciplina, uno debe echar una ojeada (pp.4-5).

3. Paradigmas pragmáticos: actos de habla, cooperación e implicaturas

En este sentido, se pueden distinguir tres herramientas, o caminos teóricos y metodológicos fundamentales, por mejor decir, que conducen hacia la comprensión del significado, y cómo este se atribuye a situaciones comunicativas, sin obviar la complejidad y dinamismo de la interacción discursiva, a partir de la noción de *pragmática* en tanto paradigma. Estos caminos son la teoría de *los actos de habla*, las *máximas conversacionales*, y las *implicaturas conversacionales*, en el entendido de que cada una de estas teorías, lo que les atañe y se desprende de ellas, conforman los cimientos del paradigma pragmático.

Grosso modo, la intención de descomponer el hecho de hacer cosas con palabras de Austin (1955) y posteriormente la postura ante el lenguaje asumida por Searle (1969) con *la teoría de los actos de habla* —profundizando sobre los alcances de Austin—, son una categorización de las intenciones que se realizan con enunciados lingüísticos. Se dividen en *actos locutivos*, es decir, el acto de producir sonidos o palabras; *actos ilocutivos*, o el acto de realizar una acción mediante el habla, como por ejemplo prometer, preguntar, afirmar algo en un momento dado, o escenario específico; y *actos perlocutivos*, así el efecto que tiene el acto ilocutivo sobre el receptor.

Esta clasificación permite analizar no sólo lo que se dice, sino también lo que se hace mediante el lenguaje, bajo principios reflexivos que más que oscurecer, enriquecen la comprensión de la producción de significado y sentido de la comunicación, pues como señala Searle (1969) “cualquier cosa que pueda querer decirse puede ser dicha” (p.28) y lo que resulta verdaderamente interesante de esto es identificar todo cuanto está alrededor de lo dicho y las circunstancias en las que se expresa.

Esto que se dice, comporta una serie de mecanismos de selección entre candidatos; es decir una entidad, entre muchas, infinitas entidades —si asumimos la postura de una semiosis ilimitada, por ejemplo—; que se considera potencialmente adecuada para cumplir un determinado propósito, ya que son propuestas de significado conceptualmente compatibles con la

intención comunicativa. Estos candidatos son propuestas de significado que le son dadas al receptor para que adecue su interpretación al contexto de la comunicación. A su vez el escritor ha pensado y escogido entre candidatos para marcar ante el lector el camino de la interpretación preferida, aun cuando no tenga la certeza del impacto y la consecuencia que tendrá este impacto en el lector.

En vista de que un candidato “para una teoría pragmática de los actos de habla lo constituye un enfoque que trata de los actos de habla como operaciones (en el sentido de la teoría de conjuntos) en un contexto, es decir, como funciones de contextos a contextos” (Levison 1989: 264); no es una entidad fija de significado, sino una forma del significado, entre tantas posibilidades.

El escritor se vale de ello para establecer una dinámica de retroalimentación que busca la comprensión del significado de lo manifestado en un relato. Muchas veces se vale de “frases rituales” que se han asumido como obvias en tanto forman parte de una declaración “performativa” en la que se asume un saber sobre el significado de lo dicho, como lo propone Austin (1962); y la mayoría de las veces selecciona y pone en funcionamiento en el texto candidatos que desde su propia intencionalidad como escritor provocan en el lector un movimiento patémico. Hay en la escritura una configuración de sentido que involucra la cooperación, a partir de la relación con un “otro” y parte de la observación, de la vinculación. “Parece, más bien”, dice Austin, “que creer en otras personas, en la autoridad y en el testimonio, es una parte esencial del acto de comunicar, un acto que todos realizamos constantemente” (Warnock, 1989: 33). Con lo cual se respalda la idea, también de Austin, de que “las posibilidades de los actos de habla son más numerosas de lo que cabría esperar (p. 36).

Por lo tanto, no hay un sólo camino, ni un único final con relación al sentido, al significado, porque el conocimiento de la lengua nunca es absoluto incluso para sus propios hablantes. Lo que se presupone, a partir de la selección de un candidato, por encima de otro candidato en el evento comunicativo importa en tanto hay condiciones particulares y convenciones contextuales en el mundo creado, principalmente cuando hablamos del mundo que se crea en la escritura de ficción. En este sentido, el conjunto de operaciones pragmáticas se pone en funcionamiento con el propósito interpretativo más que explicativo del significado en acción.

Por su parte, Grice (1975) aborda la pragmática conversacional sosteniendo que la comunicación se rige por el *principio de cooperación* entre los participantes del evento comunicativo y en ello se presentan máximas, que suponen la existencia de hablantes ideales capaces de cumplirlas recíprocamente en una conversación; asimismo, capaces de reconocer cuando la máxima se quebranta y qué sucede con esto, qué consecuencias acarrea al sentido de lo dicho.

Las máximas conversacionales son principios implícitos que guían la comunicación efectiva entre hablantes, incluyendo la máxima de cantidad, o dar tanta información como sea necesaria, pero no más; la máxima de calidad, correspondiente a no decir cosas que sean falsas; la máxima de relevancia que

se corresponde con ser relevante y por ende pertinente; y la máxima de manera que invita a ser claro, evitando ambigüedades.

Grice (1975) destaca que la comunicación efectiva no depende solamente de las palabras utilizadas, sino también de la intención comunicativa del hablante y de la habilidad del receptor para inferir el significado implicado. Es por ello que la pragmática conversacional pone énfasis en la inferencia comunicativa y en cómo los interlocutores cooperan para interpretar lo dicho, considerando aspectos como las implicaturas conversacionales, es decir, lo que se sobreentiende más allá de lo dicho explícitamente, y la relevancia de la información en la interacción. Este enfoque pragmático permite entender cómo se crea significado en la comunicación cotidiana, procurando la comprensión compartida más allá de las palabras dichas.

Dada la importancia que reviste a la propuesta de Grice (1975) en el ámbito de la pragmática y la preocupación por la eficacia de los procesos comunicativos, Sperber y Wilson (1986, 2004) asumen la revisión del principio de cooperación para ampliar su alcance y consideran que la comunicación se guía tanto por el cumplimiento de las reglas implícitas de la conversación, como por la búsqueda activa de interpretaciones y producciones comunicativas que sean altamente relevantes para el receptor con el menor esfuerzo cognitivo posible.

La teoría de relevancia supone entonces superar las máximas de Grice y atender a los grados de importancia de lo dicho según representen intereses reales entre los participantes de la comunicación, agrupando la orientación de cada máxima de Grice en un sólo principio, el principio de relevancia. En palabras de Sperber y Wilson (1986, 2004):

La tesis central de la teoría de la relevancia es que las expectativas de cumplimiento de la máxima de relevancia que suscita un enunciado deben resultar tan precisas y predecibles que guíen al oyente hasta el significado del hablante. Su objetivo es explicar en términos cognitivos razonables a qué equivalen esas expectativas de relevancia, y cómo estas pueden contribuir a una visión empírica aceptable del proceso de comprensión (p. 240).

Lo relevante, en este sentido, hace referencia a lo visible del contexto y verdaderamente llamativo para la atención de los hablantes, sobre todo aquello que represente un esfuerzo mínimo de interpretación y comprensión, más cercana al mismo tiempo a hablantes de la realidad cotidiana, menos idealizados por la estructura que segmenta la comunicación con fines explicativos.

En el mismo orden de importancia, en el marco de la *teoría pragmática* de Grice (1975), se encuentra el concepto de *implicatura conversacional* que como camino teorizado es, entre otros, ampliamente abordado por Levinson (1983, 1989). Las implicaturas conversacionales es un concepto central de la pragmática moderna. Son inferencias que se generan de manera indirecta, a partir de lo que se dice explícitamente en un enunciado, pero que no son una parte explícita del contenido semántico de las palabras.

Se pueden asumir también las *implicaturas*, como conclusiones que los

interlocutores sacan sobre lo que se quiere decir más allá de lo dicho literalmente, esto nace naturalmente del contexto, de las asociaciones culturales, de las expectativas de los hablantes, de la dinámica o el juego del discurso; también influyen el espacio, la familiaridad y la creatividad y el componente literario de los textos, en los que además el pacto de lectura nutre, de cierto modo, a la implicatura. Grice (1975) distingue entre dos tipos de implicaturas; las implicaturas convencionales, que son predecibles en función de reglas culturales y sociales, y las implicaturas conversacionales, que surgen por la propia interacción comunicativa y se basan en el principio de cooperación y en las máximas conversacionales.

Por su parte Levinson (1983,1989, 2004) profundiza y desglosa la teoría de Grice (1975), con relación a las implicaturas conversacionales y la enriquece considerando el contexto cultural, social y cognitivo en el que se desarrolla la comunicación. Levinson defiende la noción de una implicatura conversacional generalizada (ICG); “una implicatura generalizada es, realmente, una inferencia por defecto, aquella que recoge nuestra intuición sobre una interpretación preferida o normal. Hoy en día la noción de interpretación preferida no goza de una especial actualidad en la teoría del lenguaje” (p.35). Asimismo, Las implicaturas, dice Levinson (2004), deben ser: predecibles; cancelables; defectibles; reforzables y no separables. Por tanto, todos tenemos que enfrentar las implicaturas en el marco de procesos de comunicación, pues no son opcionales; son componente dinámico del significado, del lenguaje en uso.

Sin importar el desempeño de la persona como escritor o como lingüista, las implicaturas han sido una manera de explicar el significado fuera del marco del significado proposicional. Cuando se escribe o se habla aparecen implicaturas que dan coherencia y fuerza al significado. Un texto literario está cargado de significados implicados y presuposiciones. Por ejemplo, una oración como “miré el reloj; eran las dos y cuarto” implica una fijación en el tiempo, a simple vista, pero si ampliamos la heurística, la carga comunicativa aumenta al saber que estas palabras aparecen en el contexto narrativo del cuento *El Aleph* (Borges, 1975), entonces el narrador está preocupado por el tiempo y no puede separarse del hecho de mirar el reloj desencadenando, en el lector, una serie de interpretaciones, filosóficas si se quiere, alrededor del relato, concentrado en la noción del infinito, en el tiempo que contiene todos los tiempos.

En este camino Levinson se vuelve, en cierto modo, detractor de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson, y resalta a su vez otro concepto de gran valor en la pragmática moderna, *la presuposición*, abordado ampliamente también por Lyons (1997) en sus estudios sobre semántica lingüística.

Las presuposiciones son enunciados o supuestos que deben ser aceptados por los participantes de la comunicación para que una oración tenga sentido, concentrándose en explicar cómo funciona en el sistema comunicativo el hecho de que existan suposiciones o información previa que se da por sentada en un enunciado lingüístico y que se considera como conocimiento compartido entre el participantes del evento comunicativo, una especie de pacto tácito en el que no sólo intervienen las palabras, sino todo el cuerpo. La *presuposición* como concepto es estudiada como una doble

dimensión entre la vertiente pragmática y la lingüística textual, lo cual la convierte en una piedra de toque en los procesos argumentativos de las relaciones entre lógica, filosofía del lenguaje, semántica y pragmática moderna.

Tiene así la presuposición, se puede decir, un papel interactivo en la estructuración textual y en la forma en cómo se comparte y se asume el significado en la comunicación. Las presuposiciones incitan a la variación del sentido de lo dicho en la comunicación, por tanto, en el ejercicio dialéctico de la narración juega un papel fundamental como bisagra entre el significado lógico, el significado presumible y el estado de equilibrio que se pretende entre la interacción que permanentemente se sostiene entre grupos sociales.

Sin embargo, cuando se da un proceso de intervención creativa, por ejemplo, en el hilo del discurso textual, surge la inestabilidad y se suscitan otros procesos de rebeldía ante lo estático, a partir de estados de revelación —término que proviene de la semiótica de las pasiones— que vive el sujeto que siente y escribe. Estos instantes de revelación son posibilidades de transformación ante la incidencia de las modalidades del poder y el saber en el sujeto social. El sujeto que vive la revelación toma o no la decisión de romper el equilibrio, quebrantar el orden establecido y acoplar nuevas rutas en el devenir del discurso; sabiendo que esa revelación es en principio puramente sensitiva, se instala como sensación y es el sujeto el que se verá éticamente, pragmáticamente, vivencialmente, en la disyuntiva de “intervenir” o no en un estado del mundo con el que se siente “tenso”. El mundo es el estado de mundo tal como cree que es, no como es en sí, metafísicamente.

En el ámbito de la semiótica, las modalidades del querer, el saber, el deber y el poder, si se consideran desde una perspectiva diferente a la categorización racional, permiten que desde el discurso se pueda inferir la posición de quien narra frente a lo narrado y de allí el devenir de la actuación de los personajes, de los participantes del relato respecto a los acontecimientos que se presentan. En este sentido “al considerar los efectos de sentido pasionales, parecen obedecer [las modalidades] a otros modos de organización, más “configuracionales” que propiamente estructurales” (Greimas y Fontanille, 1994: 31), las modalidades proyectan sobre el relato el movimiento interior pasional sobre el cual se narra; con lo cual es posible, también, mirar por un lado, la dinámica narrativa abarcando la forma en que se construye la temporalidad, la progresión y la dinámica de los eventos narrados, es decir la aspectualización.

Por otro lado, apreciar las variaciones que ocurren en la manera en que se desarrolla la trama del relato, y el modo en que son percibidas circunstancialmente las situaciones narradas por parte de los personajes y de la misma manera el modo en que son percibidas por el lector receptor, quien a partir de resonancias simbólicas del discurso puede cambiar su horizonte de expectativas aceptando, o no el despertar de sus propias pasiones y proyecciones a través del discurso.

Volviendo a la presuposición, Levinson (1983) presenta el recorrido histórico sobre la concepción del término de la presuposición pragmática o

implicatura, mostrando las características que la hacen notable en la práctica comunicativa, yendo desde la veracidad del enunciado del que es parte, hasta las bondades pedagógicas que ofrece a los procesos de enseñanza para la comprensión del significado de las formas, de lo que comunican. Mostrando una vez más que los discursos, aun cuando lo pretendan, no son acabados, inamovibles o permanentes. Por lo tanto, como lo enfatiza Putnam (1990) “El significado es interactivo. El entorno desempeña por sí mismo un papel en la determinación de aquello a lo que se refieren las palabras de un hablante o de una comunidad” (p.68). Nada está dicho de una vez y para siempre; al respecto toda intervención que vaya sobre el equilibrio de las distintas formas en las que nos comunicamos y que nos distinguen como grupos sociales, procura desestabilizar, movilizar los cimientos que sostienen al significado.

De este modo narrar es irrumpir en mundos ya narrados e instaurados como predominantes, arraigados en los mundos colectivos. Para quebrar su duratividad, su poder y su saber en tanto fondo narrativo estable, con un estado de incitación hacia los participantes del evento comunicativo a rebelarse ante las modalidades del poder y generar mecanismos de negociación para la interpretación del significado y la generación de sentido de lo dicho, produciendo nuevas capas de significado, de perspectivas, que dan paso a reinterpretaciones, ajustes semánticos, pragmáticos que contribuyen a que se perciba el significado como una construcción dinámica.

Esta idea de intervención juega un papel activo en el enriquecimiento y la adaptación del significado subrayando la relevancia de la interacción en la construcción del sentido y la interpretación de los enunciados lingüísticos, lo que sería la interacción de “uno” con el “otro” en un entorno dinámico (Putnam, 1990); teniendo en cuenta que ese entorno no es solamente social, cultural; sino también una representación del sujeto corporeizado, percibiente y sintiente, sobre el cual recaen las posturas teóricas de la semiótica de las pasiones.

NOTAS

[1] La noción de mundos posibles que se sigue en este documento corresponde a la visión de la filosofía del lenguaje y la pragmática, actualizada a partir de las reflexiones de Wittgenstein. Los mundos posibles son mecanismos para la comprensión del significado, al respecto Putnam (1988) dice “los mundos posibles, los conjuntos y funciones han de concebirse como entidades abstractas extramentales y no confundirse con representaciones o descripciones de estas entidades” (p.26). Desde el punto de vista literario el mundo posible se abre ante la ficción y con ello la virtualidad de expansión de los límites de lo narrable y narrativizar la realidad, a partir de las emociones, por ejemplo. Desde Kripke (1980) que se abre a la noción de mundos posibles para analizar el significado de las proposiciones modales, hasta Putnam (1988) que se concentra en las extensiones que puede tener cualquier mundo posible para saber cómo funciona el significado en ese mundo; la noción de mundo posible abre un abanico de posibilidades de interpretación de la configuración del significado. Esta noción de mundo posible se aleja totalmente del fin teológico que le asignase Leibniz, como apunta Lyons, (1997) para hacer notar que “Los mundos posibles se identifican desde un determinado punto de referencia” (p. 262) y por tanto son

competencia de las ciencias del significado.

[2] Putnam llega a esta resolución luego de transitar un camino largo y arduo de reflexión filosófica y lógica, que bien se puede apreciar, por ejemplo en su texto de 1963 (1983) *Cerebro y conducta*, o *La vida mental de algunas máquinas* (1981); mostrando siempre una tercera salida de reflexión ante los acostumbrados dualismos de la filosofía moderna; de este modo su propia lógica de argumentación se piensa y se reescribe para avanzar en procesos de conocimiento desde la evolución y en algunos casos desde la aniquilación de las ideas erradas sobre la construcción y representación del pensamiento en el lenguaje computacional. Putnam decide desistir de propuesta de que los procesos de significado pueden llevarse a la formalidad del lenguaje computacional porque no hay manera de formalizar las emociones, los deseos humanos. De este modo asume la responsabilidad de sus comunicaciones y proyecta una nueva forma de autocrítica; por esto, entre otras cosas, se deslustra de las ideas del realismo lógico, del funcionalismo, en gran medida, hasta llegar en su última etapa de reflexión a un “realismo del sentido común” como señala Polanco Barreras (1997) “que dé cuenta de las genuinas intuiciones del conocimiento ordinario sin caer en los excesos del cientificismo, ni en el escepticismo posmoderno” (p. 167).

[3] El sentido de estas reflexiones están presentes en otras obras del mismo autor pues todo su pensamiento filosófico se concentra en el significado abordado desde distintas posturas filosóficas y pragmáticas.

[4] En *Razón, verdad e historia* (1988) Putnam hace uso de las palabras “privado” y “público” para referirse a la condición de los símbolos que se utilizan cotidianamente en medio de una explicación sobre lo que es el concepto. “Atribuir a alguien un concepto o un pensamiento es algo completamente distinto de atribuirle alguna «representación» mental, alguna entidad o evento susceptible de introspección. La razón es decisiva para sostener que los conceptos no sean representaciones mentales que se refieran intrínsecamente a las cosas es que ni tan siquiera son representaciones mentales. Los conceptos son símbolos que se usan de cierto modo; los símbolos pueden ser públicos o privados, entidades mentales o físicas, pero aun cuando los símbolos sean «mentales» y «privados», el propio símbolo, con independencia del uso, no es el concepto. Y los símbolos no se refieren de por sí intrínsecamente a ninguna cosa” (p.19).

Referencias

AUSTIN, J. L (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Edición electrónica. Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS. Recuperado de www.philosophia.cl

BORGES, J. L (1975). *El Aleph*. Alianza Literaria

DAVIDSON, D. (1984). *De la verdad y de la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*. Gedisa

ESCANDELL VIDAL, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Anthropos, Universidad Nacional de Educación a Distancia

FABBRI, P. (2000). *El Giro Semiótico*. Gedisa.

GARCÍA CONTTO (2011). *Manual de semiótica. Semiótica narrativa con aplicaciones de análisis en comunicaciones*. Instituto de Investigaciones científicas. Universidad de

Lima

GOODMAN, N. (1990). *Maneras de hacer mundos*. La balsa de la Medusa

GRICE H. P. (1975). Lógica y conversación. En *La búsqueda del significado*. Lecturas sobre filosofía del lenguaje

GREIMAS, A. J., & FONTANILLE, J. (1994). *Semiótica de las pasiones: De los estados de cosas a los estados de ánimo*. Siglo XXI Editores.

HONDERICH, T. (1995/2001). *Enciclopedia Oxford de filosofía*. Tecnos.

KRIPKE, S.A (1972/1980) *Naming and Necessity. Revised and enlarged edition*, Oxford, Basil Blackwell Ltd.

LEECH, G. (1997). *Introducción a la pragmática*. Universidad de La Rioja.

LEVINSON, S. (1989). *Pragmática*. Editorial Teide.

___ (2004). *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Gredos.

LYONS, J. (1997). *Semántica lingüística. Una introducción*. Paidós.

MÁRQUEZ, V. (2020). (Comp.). *Solo en la encrucijada soy un centro*. Fundación Editorial El Perro y la Rana

MERRELL, F. (s.f.). *Introducción a la semiótica de C. S. Peirce*. Colección de Semiótica Latinoamericana. Universidad del Zulia / Asociación Venezolana de Semiótica.

MOESCHLER, J., & REBOUL, A. (1999). *Diccionario enciclopédico de pragmática* (M. L. Donaire Fernández & M. Tordesillas Colado, Trads.). Arrecife.

MORRIS, C. (1938). *Fundamentos de las teorías de los signos*. Paidós

MUÑOZ SÁNCHEZ M. T. (2009). La crítica Wittgensteiniana al lenguaje privado. En *Claves del Pensamiento*, año III, núm. 5, junio, pp. 71-82.

ONU (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA75itBhA6EiwAkho9e4RN_R_ktSbnsxMYKFDqbDs_nmb5eu8kS1ej4cakFKdqoVfQy21quRoCfdkQAvD_BwE

POZUELO YVANCOS, J.M (1994). La ficcionalidad en la poética contemporánea. En V. J. Benet y M. L. Burguera (Eds). - [Castelló]: Publicacions de la Universitat Jaume I, D. L.

POLANCO BARRERAS, R. (1997). *Realismo y pragmatismo: Biografía intelectual de Hilary Putnam* [Tesis doctoral, Universidad de Navarra].

PUTNAM, H. (1981). La vida mental de lagunas máquinas Cuadernos de Crítica (15) UNAM

___ (1963/1983) Cerebro y conducta. *Cuadernos de Crítica* (23) UNAM

___ (1988). *Razón, verdad e historia*. Tecnos.

___ (1990). *Representación y realidad. Un balance crítico del funcionalismo*. Gedisa.

___ (1994). *Las mil caras del realismo*. Paidós.

___ (1992/1999). *El pragmatismo. Un debate abierto*. Gedisa.

___ (1999/2001). *La trenza de tres cabos*. Siglo XXI

REYES, G. (2007). *El abecé de la pragmática*. 7ma Ed. Cuadernos de Lengua Española 23. Arcolibros

SEARLE, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Planeta [Título original: *Speech Acts. Essay in the Philosophy of Language* (1969). Traducción: Luis M. Valdés Villanueva. Ediciones Cátedra]

SPERBER, D. Y WILSON, D. (2004). Teoría de la relevancia. *Revista de Investigación Lingüística*, VII, 237-286

WARNOCK, G. J. (1989). J.L. Austin. *The Arguments of the Philosophers*. Routledge.

WITTGENSTEIN, L. (1963). *Philosophical Investigations* (Vol. II, Trans. G.E.M. Anscombe). Oxford: Basil Blackwell

ZILBERBERG, C. (2006). *Semiótica tensiva*. Trad. de Desiderio Blanco. Lima. Fondo Editorial de la Universidad de Lima [En el original en francés: *Éléments de grammaire tensive*, Limoges, PULIM, 2006].